

La aviación y el Protocolo de Kyoto

Resumen

En la presentación se reseñan los antecedentes de las negociaciones internacionales relativas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC) y su Protocolo de Kyoto. También se da una visión general del tratamiento de las emisiones procedentes de la aviación internacional en el marco de este sistema. Por último, se reseñan brevemente las cuestiones debatidas en la sexta Conferencia de las Partes celebrada en La Haya, Países Bajos, en noviembre de 2000, y que seguirán analizándose cuando se reanude la Conferencia en el mes de julio en Bonn, Alemania.

Christine Zumkeller

*Coordinadora adjunta del Programa,
Secretaría de la Convención Marco de
las Naciones Unidas sobre el Cambio
Climático*

Christine Zumkeller administra el subprograma de comercio de los derechos de emisión así como el subprograma de mecanismos de cooperación. Este último trata, entre otras cosas, de la elaboración del mecanismo para un desarrollo limpio (CDM). Una de las principales funciones de la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático consiste en proporcionar apoyo técnico y logístico a las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con miras a facilitar las negociaciones sobre asuntos tales como la elaboración de disposiciones relativas al Protocolo de Kyoto de la Convención.